

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN SU REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE 8 DE MAYO DE 2020

El viernes 8 de mayo se celebró la reunión del Pleno de Junta Directiva por videoconferencia, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º) Reducción de cuotas del ejercicio 2021:

- Colegiación de Profesores: 15% cuota nacional + 15% cuota autonómica
- Homologación de Clubes: 15% cuota nacional + 15% cuota autonómica
- Cuota de participación de Profesores en actividades internacionales organizadas por la RFEJYDA: 50%
- Licencia de Profesores: 15% cuota nacional + 15% cuota autonómica
- Recompensas solicitadas por Profesores: 15%

2º) Aprobación de los protocolos médicos del CAR de Madrid y del CEAR de Valencia.

3º) Campaña de comunicación: "Vuelve a practicar Judo y DA con seguridad y responsabilidad".

4º) Celebración del I Foro Nacional de Profesores Online el viernes 29 de mayo de 2020.

Madrid, 8 de mayo de 2020